

Don Baldomero Marin Forcén Juez municipal de esta villa de Mesones de Isuela, provincia de Zaragoza, Partido Judicial de Calatayud.

CERTIFICO: que los bienes procedentes de responsabilidades políticas que se encuentran en este Juzgado son los siguientes, los cuales están bajo el Depositario Don Claudio Ibarzo Sainz y que proceden de requisa:

A ANTONIO SANCHEZ CIMORRA

Un burro pelo negro, viejo valorado en pesetas.....			60,00
Otro burro pelo cardeno	id	id	250,00
Una cómoda madera de pino	id	id	30,00
Seis sillas de madera	id	id	18,00
Una mesa redonda	id	id	15,00
Un baul a medio uso	id	id	10,00
		Suma Total Pesetas.....	383,00

A BERNARDINO IBARZO SAINZ

Un mulo pardo edad y alzada regular valorado en Pesetas ...			650,00
Un campo en Azú Bajo	id	id	350,00
Un id en Pandeuella	id	id	70,00
Un id en El Escorial	id	id	10,00
Un id en el Campillo	id	id	75,00
Una viña con 2000 cepas en Monesa	id	id	200,00
Un Corral en Eras Bajas	id	id	150,00
		Suma Total	1505,00

A TOMÁS GIL FIGUERROA

Una casa en la calle del General Queipo de Llano valorada			800,00
Un mulo viejo, pelo negro valorado en pesetas.....			50,00
Seis sillas de madera	id	id	18,00
Una cómoda de madera	id	id	25,00
		Suma total Pesetas	893,00

A SANTIAGO DELSO SISAMÓN

Un mulo viejo de pelo blanco y alzada regular valorado			150,00
Una cómoda de madera pino valorada en pesetas.....			25,00
Dos sillas anea	id	id	4,00
Una mesa redonda madera corriente	id	id	15,00
		Suma total Pesetas	194,00

A DIONISIO MARTINEZ DE PEDRO

Un mulo viejo pequeño pelo negro valorado en pesetas.....			300,00
Dos baules a medio uso	id	id	25,00
Una mesa redonda madera pino	id	id	6,00
Dos sillas de anea	id	id	4,00
Una casa sita en la plaza del Gnral Franco	id	id	2500,00
		Suma Total	2835,00

A JULIÁN GREGORIO AZNAR

Una mesa de comedor forma cuadrada valorada pesetas			15,00
Seis sillas madera	id	id	24,00
Un baul	id	id	15,00
Una casa y corral de 35 y 49 metros cuadrados sita en la carretera	id	id	1500,00
		Suma total Pesetas	1554,00

A JUSTO SISAMÓN GIL

Un mulo bajo de 14 años valorado en pesetas	400,00
Una mesa redonda de comedor id id	12,00
Cuatro sillas id id	16,00
Un baul id id	15,00
Suma Total Pesetas	<u>443,00</u>

A EUSTAQUIO IBARZO ALVAREZ

Un campo regadio sito en la partida de Juan Antonio de dos hanegas y dos almudes valorado en pesetas	1500,00
Suma Total Pesetas	<u>1500,00</u>

A MACARIO SANCHO FELIPE

Una mesa de madera valorada en pesetas	8,00
Cuatro sillas madera id id	16,00
Un baul id id	10,00
Una vaca lechera pelo negro id id	700,00
Una casa sita en el Barrio Alto id	2000,00
Un burro cardeno de 15 años id	150,00
Suma total Pesetas	<u>2884,00</u>

A SANTIAGO GREGORIO AZNAR

Una mesa de Comedor x valorada en pesetas	15,00
Seis sillas madera id id	24,00
Un mulo negro de alzada regular id	500,00
Una casa y corral en la Avda J.A. Primo de Rivera de 37 y 50 metros valorados en Pesetas	1500,00
Una fica rústica en Sn Roque de dos hanegas de tierra valorada en pesetas	1200,00
Suma total pesetas	<u>3239,00</u>

A JOSÉ ROYO TRASOBARES

Una cómoda valorada en pesetas	20,00
Un baul id id	10,00
Cuatro sillas de anea id	12,00
Casa y Corral id id	600,00
Suma Total Ptas.	<u>642,00</u>

A MANUEL SISAMÓN GIL

Veinte sillas de madera valoradas en pesetas	100,00
Cuatro mesa madera id id	40,00
Veinte vasos para servicio café id	15,00
Veinte cucharillas id id id	2,00
Cuatro botellas para servicio de agua id	5,00
Diez y ocho pares alpargatas tamaño grande pesetas	48,00
Veinticuatro id id id niño id	44,00
Diez carretes de hilo corriente valorados id	10,00
Veinticinco Kilos azucar id id	43,75
Dos kilos galletas Marias id id	8,00
Veinticinco tajos jabón corriente id id	23,75
Veinte latas de sardinas id id	20,00
Nueve docenas de lapiceros id id	5,40
Veinticuatro velas de esperma id id	4,80
Doce escobas palo id id	6,00
Seis botellas Legia Higiénica id id	3,30
Veinticuatro paquetes para teñir id id	18,00
Veinte pastillas jabón Neva id id	15,00
Un paquete de chocolate id id	6,00
Diez Kilos de garbanzos id id	27,50
Una yegua pelo rojizo, con una pinta blanca en la frente } valorada en pesetas	250,00
Suma Total Pesetas	<u>695,50</u>

Y para que conste y en cumplimiento de la circular publicada en el Boletín

de la provincia número ciento sesenta y cuatro de fecha diez y siete del actual y para remitir al sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades políticas de la provincia expido la presente en Mesones de Isuela a veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.

El Juez Municipal



Baldomero Marín



JUZGADO MUNICIPAL
de
MESONES DE ISUELA

Núm. 140

R. E. n.º 128 de 1939

Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. relación de los bienes de toda índole que se encuentran de requisa en este Juzgado según circular publicada por V.E. en el B.O. de esta provincia, no remitiendo los inventarios de los mismos por haber sido remitidos anteriormente al Juzgado de Instrucción de este partido.

Lo que comunico a V.E. a los efectos ordenados.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mesones de Isuela 24 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

El Juez municipal



Baldomero Morin

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Reginal de Responsabilidades Políticas de la provincia. Zaragoza